

ACTA RELATIVA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 3 de octubre del año dos mil diecisiete, se dieron cita integrantes e invitados en la sala Guillermo Soberón Acevedo de la Secretaría de Salud en calle Lieja número 7, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente para el Desarrollo Infantil Temprano del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

INTEGRANTES

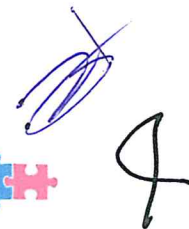
1. Dr. José Narro Robles, Secretaría de Salud, Coordinador de la Comisión;
2. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretario Técnico de la Comisión;
3. Mtro. Adolfo Ayuso-Audry, Presidencia de la República;
4. Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
5. Sr. Christian Skoog, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México;
6. Dr. Antonio Chemor Ruiz, Comisión Nacional de Protección Social en Salud;
7. Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán;
8. Dr. José Alberto García Aranda, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
9. Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, Un Kilo de Ayuda A.C.;
10. Dr. Juan Luis Gerardo Durán Arenas, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
11. Lic. Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, Secretaría de Gobernación;
12. Lic. Luis Enrique Guerra García, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
13. Dra. Elga Filipa Amorín Claro de Castro, Instituto Nacional de Salud Pública;
14. Lic. Elisa Bonilla Rius, Secretaría de Educación Pública;
15. Lic. Gustavo González Chávez, Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
16. Dra. Ignez Tristao, Banco Interamericano de Desarrollo;
17. Lic. Igor Rosette Valencia, Instituto Mexicano del Seguro Social;
18. Dr. Antonio Heras, Programa de Inclusión Social Prospera;
19. Mtra. Ma. de Lourdes Zariñán Martínez, Comisión Nacional de Derechos Humanos;
20. Lic. Marlenn Arellano García, Programa de Inclusión Social PROSPERA;
21. Mtra. Olga Pérez Sanabria, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;



22. Lic. Alonso Miguel de Erice Domínguez, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
23. Lic. Araceli Lugo, Save The Children;
24. Lic. Ariana Torres, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
25. Lic. Elena Cabrera Sifuentes; Secretaría de Desarrollo Social;
26. Lic. Irma Liliana Juárez Cervantes, Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblo Indígenas;
27. Lic. Laura Soto A; Senado de la República;
28. Lic. María Guadalupe Díaz Estrada, Instituto Nacional de las Mujeres;

INVITADAS/OS

1. Lic. Laura Helena Albores, Presidencia de la República;
2. Mtra. Paulina Terrazas Valdés, Presidencia de la República;
3. Mtra. Tania Ramírez, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
4. Lic. Adriana Zuñiga Hernández, Secretaría de Desarrollo Social;
5. Lic. Aida González, Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia;
6. Lic. Jesús Morales Balseca, Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia;
7. Dr. Daniel Aceves Villagrán, Comisión Nacional de Protección Social en Salud;
8. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
9. Mtra. Carmen López, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México;
10. Lic. Claudia Anel Valencia, Instituto Mexicano del Seguro Social;
11. Lic. Eduardo Velasquillo; Instituto Mexicano del Seguro Social;
12. Dra. Karla Mendiola Ramírez, Instituto Mexicano del Seguro Social;
13. Mtra. Dámaris Sosa de Antuñano; Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
14. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Mexicanos Primero, A.C.;
15. Lic. Katia Natalia Carranza, Mexicanos Primero, A.C.;
16. Lic. Nashieli Ramírez Hernández, Ririki Intervención Social, S. C.
17. Dr. Eduardo Pesqueira Villegas, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
18. Dra. Érika Paola García Flores, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
19. Dr. Héctor Hernández Bringas, Secretaría de Salud;
20. Mtro. Luis Ríos Corona, Secretaría de Salud;
21. Dra. Elizabeth Halley Castillo, Seguro Médico Siglo XXI;
22. Dr. Federico Vázquez Calero, Organización Panamericana de la Salud;
23. Lic. Javier Antonio Elguea Solís, Fundación Carlos Slim;
24. Lic. Gabriela Varela Guerrero, Fundación Carlos Slim;
25. Lic. Guillermo Méndez Patiño, Programa IMSS/Prospera;
26. Lic. Isabel M. Crowley, Fundación Juconi A.C.;
27. Mtra. Carmen López, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México;
28. Mtra. Jimena Lazcano, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México;
29. Dr. Mauricio Rangel Jara, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México;
30. Mtro. José Francisco Martínez Preciado, Hacia una Cultura Democrática;



31. Lic. María del Carmen Bolio Barajas, Fundación FEMSA;
32. Mtra. María del Carmen Campillo, Secretaría de Educación Pública;
33. Mtra. María Guadalupe Reyes Pérez, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
34. Lic. Mariela Quiroz Laparra, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
35. Lic. Gladys Orta, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
36. Lic. Naydeyvid Lazcano, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
37. Lic. Miriam Miranda, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
38. Lic. Paulina Garza G., Fondo Unido;
39. Lic. Sara Hernández Ramírez, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
40. Mtra. Claudia Alonso Pesado, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
41. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
42. Lic. Leobardo Gómez Granados, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
43. Lic. Ariel Jacobo Cos, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
44. Lic. Mayela Peinado Heiras, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
45. Lic. Brenda González García, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
46. Lic. Martha Karina Maya Martínez, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
47. Mtra. Soledad García Ayala, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del Coordinador de la Comisión, *Dr. José Narro Robles*.
2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día, por parte del Secretario Técnico, *Lic. Ricardo Bucio Mújica*.
3. Información y diálogo sobre la situación de la Primera Infancia a partir de las emergencias de septiembre 2017.
4. Presentación y en su caso aprobación de Acuerdos:
 - a. Propuesta de Acuerdo CDIT2017/S03/01. Acuerdo Integral por la Primera Infancia.



Presentación de los 3 primeros temas coordinados:

- i. Lactancia materna, *Dr. Eduardo Pesqueira, Director General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.*
- ii. Identidad, *Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas, Director General de Información en Salud.*
- iii. Evaluación del Desarrollo Infantil Temprano, *Dr. José Alberto García Aranda, Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez.*

b. Acuerdo CDIT2017/S03/02. Ampliación del nombre de la Comisión. *Secretaría de Educación Pública.*

c. Acuerdo CDIT2017/S03/03. Aprobación de los Mecanismos de Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y Sectores Privado y Social de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano. *Secretaría Técnica de la Comisión.*

d. Acuerdo CDIT2017/S03/04. Incorporación de integrantes del Consejo Consultivo a la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano. *Secretaría Técnica de la Comisión.*

5. Informe del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión.

a. Ruta Integral de Atención, por el Dr. Juan Luis Gerardo Durán Arenas, Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

b. Diagnóstico Situacional, por la Mtra. Aránzazu Alonso Cuevas, Directora de Incidencia en Un Kilo de Ayuda A.C.

6. Asuntos generales.

7. Mensaje y cierre de la sesión por el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

En uso de la palabra el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y Coordinador de la Comisión, dio las palabras de bienvenida, mencionando que la infancia no ha quedado exenta de los acontecimientos vividos recientemente en el país, situación de la cual se comentará como parte de la agenda. Al finalizar, cedió la palabra al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica Secretario Ejecutivo del SIPINNA y Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de verificar el quórum y presentar la orden del día.

2. Verificación del quórum y en su caso aprobación del Orden del Día



En uso de la palabra el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA y Secretario Técnico de la Comisión, señaló que se cumplía con el quórum necesario para sesionar. Acto seguido indicó que la agenda se encontraba disponible en la carpeta y cuestionó si había algún comentario. Al no haber pronunciamiento solicitó levantar la mano para la aprobación de la misma. Por unanimidad la agenda fue aprobada.

3. Información y diálogo sobre la situación de la Primera Infancia a partir de las emergencias de septiembre 2017

Dando continuidad al desahogo de la sesión, el Lic. Ricardo Bucio Mújica hizo un breve recuento de la condición sociodemográfica de la población entre 0 a 5 años a fin de ubicar a la población infantil con posibles afectaciones por los eventos sísmicos ocurridos en el país. Aclaró que la información es genérica y que aún las instancias públicas se encuentran recabando información y trabajando en las zonas afectadas.

Indicó que son 723 municipios con declaratoria de emergencia o desastre natural, concentrándose en Chiapas, Oaxaca y Puebla. La gran mayoría ubicada en un nivel medio y alto de marginación. La población infantil en estos municipios asciende a dos millones seiscientos setenta y dos mil personas. Un número importante de las niñas y niños en los municipios afectados son beneficiarios del Programa de Inclusión Social PROSPERA. Sobre los centros de educación preescolar comentó que se concentran en el centro-sur del país, siendo una referencia para el número de centros educativos con posibles afectaciones.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) (2015), la mayoría de los centros de educación preescolar no cumple con los 8 indicadores de protección civil, siendo un tema por atender. En lo que refiere a los centros de educación inicial, disponen de un mecanismo de supervisión en materia de protección civil mucho más estricto pues están sujetos a la Ley 5 de junio (Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil) y a la regulación del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

El grupo de población de 0 a 5 años, hasta el 2015, era el que seguía presentando la mayor situación de pobreza. Las entidades afectadas por el sismo se encuentran en el grupo con un menor porcentaje de actas de nacimiento para niñas y niños menores de un año. Existe una homogeneidad de la población de 0 a 4 años afiliada a servicios de salud en los estados más afectados.

Al término de la participación del Secretario Técnico, el Dr. José Narro Robles, cedió el uso de la palabra a las y los asistentes para el planteamiento de comentarios.



El representante de UNICEF, el Sr. Christian Skoog, resaltó la importancia de salvaguardar los derechos de niñas y niños después de una emergencia y recuperar su estabilidad emocional y física. Indicó que compartirá con la Secretaría Técnica de la Comisión información sobre las acciones de intervención en las entidades afectadas. Manifestó que los kits de desarrollo infantil temprano propuestos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, contienen los elementos necesarios para garantizar la estimulación en las niñas y niños. Agradeció a PROSPERA por la disposición de dichos materiales para continuar con los trabajos en las comunidades de Oaxaca y Puebla.

En su intervención, el Lic. Igor Rosette Valencia refirió que, al 17 de septiembre, en el IMSS tenían a 62 mil niñas y niños, el total de ellos fueron entregados a sus familias. Señaló que los protocolos desarrollados por la entidad funcionaron correctamente, destacó que la inclusión e implementación de dos simulacros al mes, permitió a niñas y niños actuar correctamente al momento del sismo. Puso a disposición de la Comisión los protocolos desarrollados para implementar una estrategia de protección civil para la primera infancia.

Por su parte la Lic. Nashieli Ramírez Hernández de Ririki Intervención Social, S. C., refirió que los centros de educación deben tener la estructura suficiente para funcionar como albergue en casos de emergencia, sin embargo, en lo general, no son utilizados para ello. Por lo tanto, hay que tener cuidado al momento de interpretar los datos sobre los indicadores de protección civil. Concluyó señalando que la afiliación a los servicios de salud es de suma importancia y representa un paso al acceso, invitó a tener presente los dos aspectos.

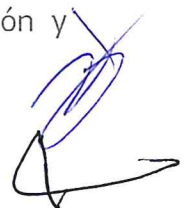
Al término de los comentarios, el Dr. José Narro Robles, pidió al Lic. Ricardo Bucio Mújica conducir el siguiente punto de la agenda.

4. Presentación y en su caso aprobación de Acuerdos

- a. Propuesta de Acuerdo CDIT2017/S03/01. Acuerdo Integral por la Primera Infancia "México Crece Contigo.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica presentó la propuesta de agenda pública de los temas a cargo de la Comisión para la atención articulada de la primera infancia. Recordó que existen 1,177 programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes, de los cuales 21 son federales, 700 municipales y cerca de 400 estatales; situación que va complicando la posibilidad de brindar servicios en condiciones de igualdad a la población.

Planteó el realizar un acuerdo general a reserva de desarrollar cada uno de los aspectos que lo conforman (ámbitos de intervención, autoridades responsables, contenidos y estándares y mecanismos de información) aunado a los trabajos que ya se vienen realizando en el Diagnóstico Situacional y la Ruta Integral de Atención. Se propone impulsar 20 temas en cuatro ámbitos (identidad y cobertura; supervivencia y crecimiento; aprendizaje y cuidados; y protección y



familia). La visión es tener una agenda completa de desarrollo infantil temprano antes del término de la actual administración.

Refirió que ya existe un avance en tres temas, para lo cual cedió el uso de la palabra a los doctores Eduardo Pesqueira, Héctor Hiram Hernández Bringas y José Alberto García Aranda.

- i. Lactancia materna, *Dr. Eduardo Pesqueira, Director General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.*

El Dr. Eduardo Pesqueira refirió que la justificación se deriva de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Informó la realización de tres reuniones: 2 de agosto, en la que se seleccionaron las acciones prioritarias; 16 de agosto, para la coordinación de la estrategia y; 23 de agosto, con integrantes de la Comisión para la operación de la estrategia. Entre los acuerdos se estableció disponer de un esquema de información homologada sobre lactancia materna; revisión de contenidos mínimos necesarios para la carta programática de capacitación sobre lactancia materna; y contribuir a la vigilancia del cumplimiento del código internacional de comercialización de sucedáneos de leche materna.

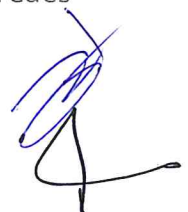
- ii. Identidad, *Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas, Director General de Información en Salud.*

En su intervención, el Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas, señaló que en la Dirección General de Información en Salud se ha venido implementado el Certificado Electrónico de Nacimiento, otorgando la primera identidad digital para las y los recién nacidos. El certificado permite generar elementos de seguridad, evita fenómenos de suplantación; es un medio eficiente para obtener el acta de nacimiento mediante transferencia de información electrónica. Ofrece ventajas de generación de información, obviando procesos largos de captura.

Informó que a la fecha se ha logrado implantar en 21 entidades federativas y 27 hospitales, con una emisión de 160 mil certificados de nacimiento. El reto es seguir impulsando su implementación en los estados faltantes, en particular en aquéllos con mayor rezago de registros.

- iii. Evaluación del Desarrollo Infantil Temprano, *Dr. José Alberto García Aranda, Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez.*

El Dr. José Alberto García Aranda expuso sobre los avances en los acuerdos adquiridos en reuniones previas. En referencia al primer acuerdo, garantizar la capacitación del personal de salud en la Prueba EDI, informó que se han realizado capacitaciones en todos los Estados de la República y se incorporó a 35 instituciones del Seguro Social. Del segundo acuerdo, capacitación de forma conjunta sobre los talleres de estimulación para la primera infancia, se ha logrado en gran parte de las entidades y en los servicios estatales, con ayuda de Prospera y Seguro Popular. Por último, en relación con incluir en la ruta de atención para el desarrollo infantil, la generación de redes



estatales, indicó que existen 29 centros en 27 estados, con acciones de capacitación e implementación del programa; respecto a la atención de las y los niños, en centros de referencia, ubicados en color amarillo o rojo en prueba EDI, refirió que se encuentran funcionando a través de la red de salud; además señaló que se ha logrado articulación de acciones con el SNDIF y la SEP, quedando pendiente la incorporación oficial de la SEP en los acuerdos.

Al término, el Dr. José Narro Robles dio apertura a comentarios.

La Mtra. Elisa Bonilla Rius, de la Secretaría de Educación Pública, hizo un reconocimiento por la propuesta planteada, indicó que abona al trabajo colaborativo y manifestó su aprobación.

El representante de UNICEF, el Sr. Christian Skoog se congratuló por la propuesta, pues representa una ruta crítica comprensiva e integral. Hizo manifiesta su preocupación por el tiempo que se establece, propuso asumirlo como un compromiso de mediano plazo, mayor a 14 meses. Sugirió incluir indicadores de cobertura e impacto.

El Lic. José Ignacio Ávalos Hernández de Un Kilo de Ayuda A.C., manifestó que la propuesta es extraordinaria. También resaltó la falta de metas e indicadores. Comentó que, si la propuesta se acompaña de elevar a derecho la medición y diagnóstico de niñas y niños, será un gran avance. Concluyó proponiendo se incorpore un sistema nacional de medición, evaluación y monitoreo de cada niña y niño e incluir indicadores del CONEVAL para que siga teniendo el mismo interés en los estados y los municipios.

La Secretaria Ejecutiva de la SE SIPINNA Estado de México, Mtra. Olga Pérez Sanabria, compartió que en la entidad ya se aplica el registro electrónico, incluye registro clínico sobre aspectos relacionados con la salud, como la sangre y antecedentes familiares. Concluyó felicitando por la iniciativa.

En su intervención, la representante de la CNDH, la Mtra. Lourdes Zariñán Martínez, manifestó su aprobación de la propuesta e incorporación a los trabajos.

No habiendo manifestaciones adicionales, el Dr. Narro Robles pidió a los responsables avanzar en conjunto con el Secretario Técnico de la Comisión. Indicó que es una tarea de continuidad, siendo deseable convencer al próximo gobierno del mecanismo. Comprometió para la siguiente reunión presentar avances y propuestas adicionales, incluyendo experiencias existentes. Por último, pidió el compromiso de las instituciones integrantes de la Comisión para cumplir y asumir la responsabilidad y garantizar las condiciones en los hospitales públicos.

La denominación “México Crece Contigo” no obtuvo un consenso del pleno de la Comisión. Sin embargo, en vista de que el acuerdo sí contó con la aprobación de las y los integrantes, se adopta el siguiente:



Acuerdo CDIT2017/S03/01

Los integrantes de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano, adoptan el “Acuerdo Integral por la Primera Infancia”, y se comprometen a:

- a) Atender y garantizar los derechos de niñas y niños en los ámbitos de intervención por la Primera Infancia;
- b) Definir a las autoridades responsables de garantizar el cumplimiento de las acciones de cada ámbito y establecer mecanismos de articulación y coordinación entre las mismas;
- c) Consensuar entre las instituciones competentes los contenidos y estándares por ámbito y;
- d) Generar el mecanismo de información y seguimiento necesario para dar cuenta del trabajo de cada autoridad responsable por ámbito.

b. Acuerdo CDIT2017/S03/02. Ampliación del nombre de la Comisión. *Secretaría de Educación Pública.*

El Coordinador de la Comisión, Dr. José Narro Robles pidió al Lic. Ricardo A. Bucio Mújica presentar la propuesta de ampliación del nombre de la Comisión. En uso de la palabra, expuso que esta fue planteada por la Secretaría de Educación Pública, a fin de que el nombre de la Comisión abarque la educación inicial y preescolar. Lo anterior derivado de un diálogo con las autoridades de la SEP, en el marco de la presentación de la etapa sobre inclusión y equidad de la Reforma Educativa por el Mtro. Aurelio Nuño Mayer, enfocada en la educación inicial y preescolar; en él se expresó si debía hacerse otra Comisión o se trabajaba conjuntamente dentro de la actual Comisión.

Una vez concluida la presentación, el Dr. José Narro Robles cedió el uso de la palabra a los asistentes para emitir sus comentarios:

En su intervención, el Dr. Antonio Rizzoli Córdoba del Hospital Infantil de México Federico Gómez refirió que el desarrollo infantil es un proceso de cambio en el que niñas y niños tienen niveles cada vez más complejos de pensamiento, sentimiento y relaciones con los demás, por lo que la educación inicial es fundamental, sin embargo, además se necesita garantizar otros aspectos básicos fundamentales como la nutrición, vacunación e identidad. Hablar de desarrollo infantil y educación inicial refiere a dos sectores. Se requiere un nombre que abarque lo integral colocando al niño en el centro, sin sectorizar acciones.

Por su parte el Sr. Christian Skoog de UNICEF expresó que se ha dado un paso importante al crear la presente Comisión. El desarrollo infantil temprano requiere la integralidad y acciones en diferentes temas. Sin embargo, el promover este nombre divide y hace perder la integralidad. Invitó a remitirse a las experiencias internacionales en las que se usan términos como primera infancia, desarrollo integral infantil.



La representante de la SEP, la Mtra. Elisa Bonilla Rius, indicó que en la ley mexicana no se establece un término único para definir esta etapa. La SEP, por mandato, está en la necesidad de contar con una Comisión que reúna a las instancias relacionadas con la educación inicial. La petición de la Secretaría es no tener un tercer espacio, sino que en la presente Comisión sea donde se realice el trabajo articulado, siendo una de las posibilidades sumar el nombre a la Comisión o explorar lo propuesto por UNICEF, de tal suerte que se tenga un nombre que abarque todos los ámbitos marcados por las leyes mexicanas para la primera infancia.

Por su parte la Lic. Nashieli Ramírez Hernández de Ririki Intervención Social, S.C., refirió que existe argumento legal en la Observación General No. 7, en donde se habla de los derechos de la primera infancia, denominarla así permite abarcar al desarrollo infantil temprano y a la educación inicial.

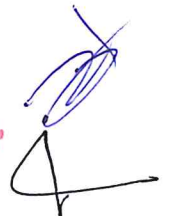
En su intervención, la Lic. Gabriela Varela Guerrero de Fundación Carlos Slim, planteó que la estimulación está presente a lo largo de toda la vida del ser humano, siendo la etapa más importante la primera infancia. Realizar acciones de desarrollo infantil conlleva a la educación inicial. La solución no es cambiar el nombre a la Comisión, más bien aprovecharla, definir indicadores, acciones y concretar procesos y pensar en cómo hacer la vinculación.

En vista de lo expuesto, y al no llegarse a un consenso sobre la propuesta de ampliación del nombre de la Comisión el Dr. José Narro Robles planteó que en conjunto la Secretaría de Educación Pública, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Secretaría de Salud, UNICEF y Fundación Slim elaboren una propuesta retomando los comentarios previos y presentarla en la siguiente sesión para su votación. Planteamiento que recibió la aceptación de los presentes en la sesión. A continuación, pidió al Secretario Técnico presentar la propuesta de acuerdo sobre mecanismos de participación.

c. Acuerdo CDIT2017/S03/03. Aprobación de los Mecanismos de Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y Sectores Privado y Social de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano. *Secretaría Técnica de la Comisión.*

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica presentó la propuesta de los mecanismos de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sectores privado y social, distribuido previamente. Contextualizó que en la Comisión hay presencia de sociedad civil y organismos internacionales, por lo cual se hizo la propuesta del mecanismo, en línea con el Manual de Organización y Operación del SIPINNA para el enriquecimiento de las Comisiones. Al término de la presentación pidió que quienes estuviesen de acuerdo con el mecanismo de participación, lo manifestaran levantando la mano. Por unanimidad el acuerdo fue aprobado.

En vista de contar con la aprobación de las y los integrantes, se adopta el siguiente:



Acuerdo CDIT2017/S03/03

De conformidad con el artículo 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; el artículo 60 del Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; el lineamiento trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; las y los integrantes de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano aprueban el documento “*Mecanismo de participación de representantes de los sectores social y privado, academia y sociedad civil en la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano*”.

d. Acuerdo CDIT2017/S03/04. Incorporación de integrantes del Consejo Consultivo a la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano. *Secretaría Técnica de la Comisión.*

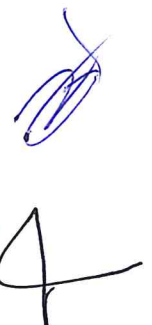
El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica informó que tres personas del Consejo Consultivo del Sistema Nacional solicitaron participar en la Comisión: Lic. Nashieli Ramírez Hernández, Fundadora y Coordinadora General de Ririki Intervención Social, S.C., Mtra. Norma Alicia del Río Lugo, Directora del Programa Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana y Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Una vez hecha la presentación de las tres personas, pidió a las y los integrantes, manifestar su aprobación levantando la mano.

La Comisión aceptó la incorporación de las tres personas del Consejo Consultivo, por lo cual se adopta el siguiente:

Acuerdo CDIT2017/S03/04

De conformidad con el artículo 145 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: artículos 11, 18 y 19 fracción VI del Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y lineamiento vigésimo noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; las y los integrantes de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano acuerdan la incorporación a los trabajos de esta en su calidad de invitados permanentes con voz, a las personas del Consejo Consultivo del Sistema Nacional que se señalan a continuación:

1. Lic. Nashieli Ramírez Hernández
2. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo
3. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba



5. Informe del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, dio paso a la presentación de los avances que registran los acuerdos de la segunda sesión de la Comisión. De los dos puntos en agenda, precisó que la representante de un Kilo de Ayuda A.C. no pudo presentarse a la sesión por lo que únicamente se abordaría el punto a.

- a. Ruta Integral de Atención, por el Dr. Juan Luis Gerardo Durán Arenas, Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

El Dr. Juan Luis Gerardo Durán Arenas, informó que se recibieron aportaciones de las instituciones miembros de la Comisión mediante mesas de trabajo sobre: embarazo, salud en la infancia y educación. La ruta se desarrolla a partir de cuatro entornos: hogar y familia; salud; educación y; servicios públicos comunitarios. En la mesa de trabajo de salud en la infancia se han identificado 78 acciones bajo el enfoque de la línea de vida que cubre desde la preconcepción hasta los 5 años de edad. Una vez que se cuente con la información sobre embarazo y educación la Ruta Integral de Atención se pondrá a consideración de la Comisión. Se está trabajando en las acciones de embarazo y concepción. El trabajo cubre desde la preconcepción hasta los cinco años de edad. Mencionó que en este trabajo han colaborado 17 instituciones. El objetivo del grupo de trabajo es colocar a la niña y niño en el centro de todas las acciones, promover la restitución y sus derechos en todas las etapas de la vida. El compromiso del grupo es disponer de la ruta integral al término del 2017.

Una vez concluida la intervención del Dr. Durán Arenas, el Dr. José Narro Robles preguntó si había algún comentario que plantear. No se externaron comentarios.

- b. Diagnóstico Situacional, por la Mtra. Aránzazu Alonso Cuevas, Directora de Incidencia en Un Kilo de Ayuda A.C.

No se abordó.

6. Asuntos generales

Continuando con el punto seis de la orden del día, el Dr. José Narro Robles cedió el micrófono para el planteamiento de asuntos generales.

David Calderón de Mexicanos Primero, refirió que existen diversas preocupaciones respecto a la extensión de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición para 2018; si será con información completa, oportuna y representativa a nivel estatal. Pidió que la Secretaría de Salud dé una visión sobre esto toda vez que los ámbitos de salud y nutrición son relevantes para el desarrollo de la primera infancia.

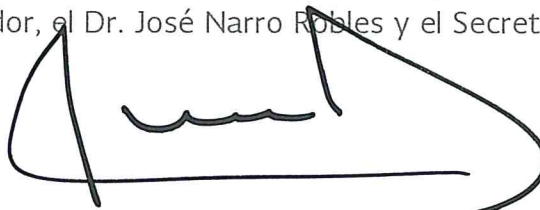


En respuesta, el Dr. José Narro Robles solicitó a la representante del Instituto Nacional de Salud, Dra. Elga Filipa Amorin Claro de Castro, para que el titular prepare una nota sobre el presupuesto de la Encuesta y presentarla en la siguiente sesión; el financiamiento tendrá que ser multiinstitucional, acotó.

7. Mensaje y cierre de la sesión *por el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud.*

En su mensaje el Dr. José Narro Robles, indicó que la Comisión es de suma importancia y que los asuntos vistos son fundamentales. Resaltó la solidaridad institucional para atender la situación de emergencia, buscando hacerlo con una perspectiva integral. Refirió que en las entidades afectadas los daños son cuantiosos en vivienda, pero también en servicios públicos, escuelas, unidades de atención médica, presidencias municipales, mercados públicos, patrimonio nacional. Agradeció la solidaridad. Confió en recuperar lo perdido y lograr un fortalecimiento mayor. Luego de ello agradeció a todas y todos los asistentes y dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano, siendo las 19:00 horas del 3 de octubre de 2017, en la Ciudad de México, México.

Firmado la presente acta, de conformidad con lo establecido en lineamiento quincuagésimo de los Lineamientos de Comisiones, y sus anexos al calce para todos los efectos legales correspondientes, el Coordinador, el Dr. José Narro Robles y el Secretario Técnico, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.



DR. JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES
COORDINADOR DE LA COMISIÓN Y SECRETARIO DE SALUD



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

